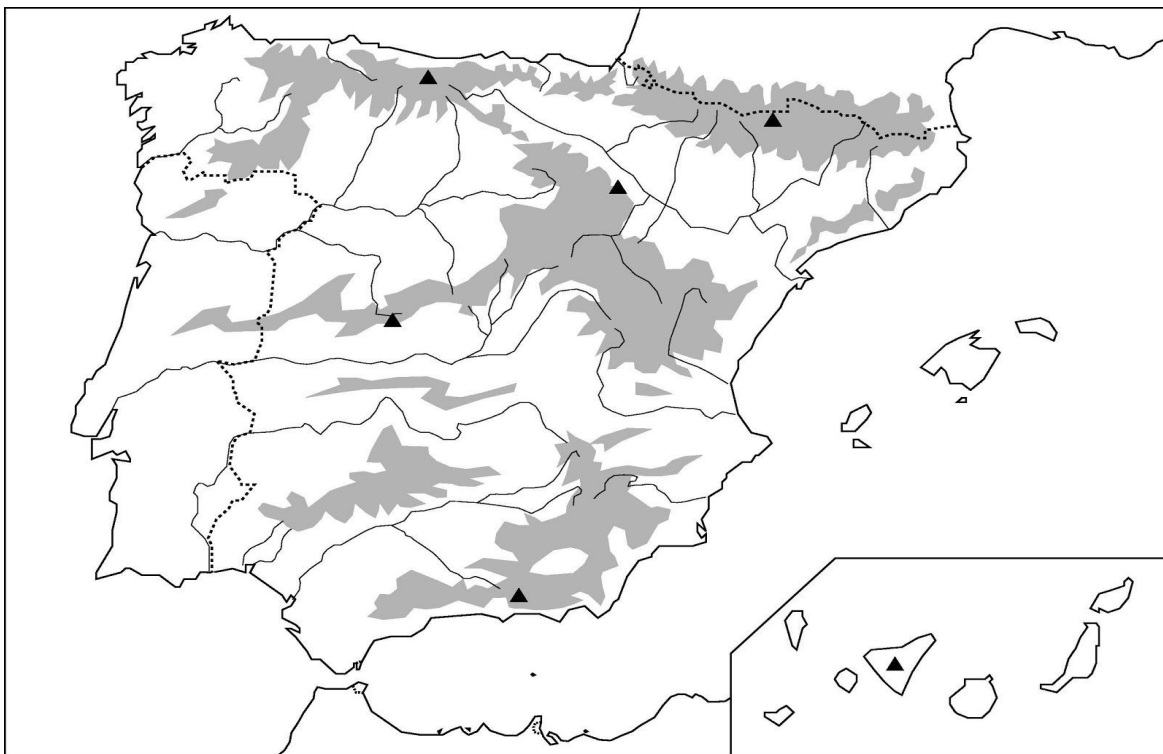


**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
JULIO 2020**

**PARTE ESPECÍFICA A: GEOGRAFÍA
Duración: 1 hora y 15 minutos**

Responda a 5 de las 6 propuestas

1. Sitúa, sobre el siguiente mapa cartográfico, 5 ríos y 5 sistemas montañosos principales del país. (0,2 puntos cada una, hasta 2 puntos)



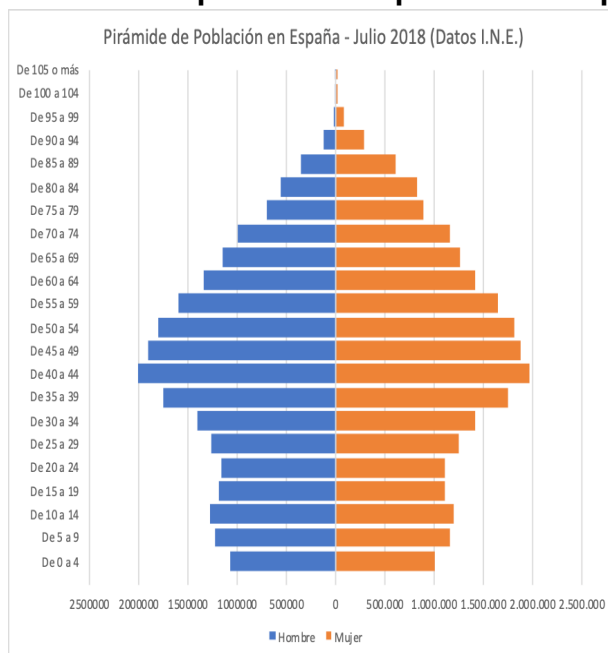
2. Explica las principales diferencias entre las vertientes mediterránea, atlántica y cantábrica. (2 puntos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).

3. Explica la importancia del turismo (0,5 puntos) en España. Señala sus características principales (1 punto) y su distribución geográfica (0,5 puntos).

4. Comenta la pirámide de población española. (2 puntos)



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).

5. Define brevemente 4 de los siguientes términos: Barbecho, efecto invernadero, éxodo rural, meseta, PAC (0,5 puntos por cada definición, hasta 2 puntos)

6. Señala en qué consecuencias negativas y positivas de la globalización económica, social, cultural y medioambiental. (2 puntos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
JULIO 2020
PARTE ESPECÍFICA A: ECONOMÍA
Duración: 1 Hora 15 minutos**

OBSERVACIONES: Responde a 5 de las 6 preguntas siguientes. Cada una de ellas tiene una puntuación máxima de 2 puntos.

Se puede utilizar calculadora no programable. A la hora de valorar las respuestas se tendrá en cuenta, el contenido de las mismas y su relación con la realidad. También los aspectos formales como la redacción, la ortografía y la coherencia semántica y gramatical.

1. Definición de empresa (0,5 puntos). Explica la teoría que considera a la empresa como un sistema (1 punto), y pon un ejemplo de empresa como sistema (0,5 puntos).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).

2. Comenta la importancia de la localización para una empresa (1 punto) e indica 4 factores relevantes para la localización de una empresa industrial (0,25 puntos por cada factor).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).

3. ¿En qué consiste la segmentación de mercados? (1 punto) Nombra 4 criterios o variables en los que una empresa se puede basar para realizar una segmentación. (0,25 puntos cada factor correcto)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).

4. En una empresa se ha de decidir sobre la realizació de un projecte de inversió, para el qual existen tres alternatives, todas ellas con el mismo desembolso inicial de 2.000€. Los flujos netos de caja (en euros) de los posibles proyectos son los que aparecen a continuación:

PROYECTO	F1	F2	F3
Proyecto 1	600	900	2.000
Proyecto 2	1.000	1.200	1.600
Proyecto 3	1.000	1.000	1.100

- Calcule el plazo de recuperación o **payback** de cada uno de los proyectos. Ordénelos en función de este criterio. *(Hasta 0,75 puntos)*
- Calcule el **Valor Actual Neto (VAN)** de cada uno de los proyectos, suponiendo una tasa de actualización del 5%. Ordénelos en función de este criterio. *(Hasta 0,75 puntos)*
- ¿El orden de preferencia de los proyectos varía en función del criterio utilizado? ¿Por qué? *(Hasta 0,5 puntos)*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).

5. Se dispone de la siguiente información de una empresa:

- El capital aportado por los socios es de 55.000€.
- El dinero depositado en bancos asciende a 540€.
- Los terrenos y construcciones donde realiza su actividad se valoraron en el momento de la compra en 130.000€.
- La empresa dispone de ordenadores que compró por 4.000€.
- Mercaderías 1.000€
- Los programas informáticos que utiliza los compró por 3.500€.
- La amortización acumulada del inmovilizado material asciende a 70.000€.
- La amortización acumulada de los programas informáticos es de 2.300€.
- Tiene efectos comerciales pendientes de cobro por valor de 7.500€.
- Le debe a sus proveedores 11.200€.
- El beneficio del ejercicio ha ascendido a 1.040€.
- Las deudas a largo plazo con entidades de crédito ascienden a 5.000€ y las de corto plazo a 2.000€.

A partir de la información anterior, se pide que:

- a) Elabore el balance de situación de la empresa. (Hasta 1,5 puntos)**
- b) Realice un diagnóstico sobre la situación de liquidez de la empresa (Hasta 0,5 puntos)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).

6. La dueña de la pizzería “La siciliana” ha decidido hacer un estudio de los costes de su negocio. Estos son los siguientes:

- **Costes fijos anuales: 12.000 €**
- **Costes variables por cada pizza: 6 €**
- **Precio de venta por cada pizza: 12 €**

Se pide:

- Calcule el número mínimo de pizzas necesarias para no tener pérdidas. (Hasta 0,6 puntos)**
- Represente el gráfico de costes e ingresos e identifique el punto de beneficio cero. (Hasta 0,6 puntos)**
- Suponga que le suben el alquiler del local en 1.000 € más al año de lo que está pagando ahora mismo. Además, su competencia inaugura un restaurante que ofrece pizzas más baratas, lo que le obliga a bajar el precio de venta de las suyas a 11 €. ¿Cuántas pizzas tendría que vender en la nueva situación para no tener pérdidas? (Hasta 0,8 puntos)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
JULIO 2020**

OPCIÓN A: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: HISTORIA

Duración: 1 hora 15 minutos

1. Lee el texto y responde a las preguntas. (5 puntos)

Jueves 31 [agosto]

El Papa dirige un mensaje por el mantenimiento de la paz, a los jefes de gobierno. [...]

En Londres se consideran inaceptables las proposiciones alemanas al gobierno polaco.

El gobierno francés da una declaración proclamando nuevamente que está firmemente resuelto a cumplir todos sus compromisos internacionales, lo que significa que apoyará a Polonia si ésta es agredida por el Reich.

Se producen hostilidades entre fuerzas irregulares de Alemania y de Polonia en la frontera de ambas naciones.

EL Parlamento soviético aprueba por unanimidad el pacto de no agresión firmado días antes entre los gobiernos de Berlín y de Moscú.

Viernes 1 [septiembre]

El dirigente nazi en Danzing, Alfred Foerster, decreta el "Anschluss" de la ciudad libre al Reich alemán, resolución que el Fuehrer "agradece y aprueba".

Aviones alemanes bombardean la estación ferroviaria de Czew y las ciudades polacas de Rypnic y de Putzk. Estos bombardeos los ordena el señor Hitler con el pretexto de que "Polonia no respetaba las fronteras". [...]

Gran Bretaña y Francia emplazan a Alemania para que retire las fuerzas que han invadido el territorio polaco. Es un ultimátum virtual.

La resistencia polaca a la invasión nazi se generaliza en todos los frentes.

Francia decreta la movilización general con la que pondrá en pie de guerra a 6.500.000 soldados.

Italia insiste en que adoptará, por ahora una actitud de neutralidad. Por su parte el Fuehrer comunica al Duce que no necesita su ayuda militar.

El presidente Roosevelt dirige un llamamiento a las potencias europeas para que se abstengan de bombardear ciudades no fortificadas y a los civiles.

Caras y Caretas Semanario festivo, literario, artístico y de actualidad
Año XLII núm 2136 Buenos Aires, 16 septiembre 1939
hemerotecadigital.bne.es (CC BY-SA 4.0)

1.1. Sitúa el texto en su contexto histórico. (1 punto)

1.2. Sintetiza las ideas principales. (2 puntos)

1.3. ¿Qué consecuencias tuvieron los hechos que se relatan en el texto? (2 puntos)

2. Desarrolla uno de estos dos temas (5 puntos)

a) La independencia de los EE.UU.

b) La primera Revolución Industrial: orígenes, desarrollo y consecuencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 29 de abril de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional i Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan estas pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV núm. 8804, 05.05.2020).